

## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CARLOS TEJEDOR 2024.

"40 AÑOS DEL INFORME NUNCA MAS MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA"

# ORDENANZA 2885-2024

### VISTO:

El Expediente Administrativo N° 4020-7617/2024, CONCURSO DE PRECIOS N°7/2024, para la "ADQUISICION DE 1 CIALITICA DE TECHO".

#### CONSIDERANDO:

Que del acta de apertura de propuestas surge que se ha presentado un único oferente;

Que el Art. 155 de la Ley Orgánica de las Municipalidades (L.O.M.), permite aceptar la propuesta única en la hipótesis que la autoridad administrativa la considerase de evidente conveniencia, ad referendum de la autorización del Honorable Concejo Deliberante;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CARLOS TEJEDOR, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ACUERDA Y SANCIONA CON FUERZA DE:

### ORDENANZA

Artículo 1°.- Autorizase al Departamento Ejecutivo Municipal,
-----en un todo de acuerdo a la norma del Art. 155 de
la Ley Orgánica de las Municipalidades, a adjudicar a UJHELYI
CLAUDIO DANIEL, en su carácter de único oferente en el
Concurso de Precios n°7/2024 para la "ADQUISICION DE 1
CIALITICA DE TECHO" opción n° 1 por la suma de PESOS CUATRO
MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS (\$4.840.200,00.)

Artículo 2°.- Comuníquese, Registrese.

DADO EN LA SALA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CARLOS TEJEDOR A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE MAYO EN LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

MARIANA CRESPO

ING. ARMANDO PALAU

SECRETARIA HCD

PRESIDENTE HCD